

Edicto del Emperador Diocleciano

Por José Pablo Dapena – Profesor de Economía y Finanzas de UCEMA

“En el año 301 d.C. el emperador romano Diocleciano emitió un edicto que limitaba los precios que se podían cobrar por bienes y servicios y por el trabajo a lo largo de todo el imperio. Como todo los controles de precios modernos, el edicto representaba un intento de evitar una situación de crisis económica a través de la estabilización de los precios. Dicho edicto no fue exitoso sin embargo, porque no se puso empeño en hacerle dar cumplimiento en la parte occidental del imperio, y no se hicieron diferencias entre precios mayoristas y precios minoristas, ni tampoco por costos de transporte ni variaciones estacionales.”

El anterior párrafo se encuentra expuesto en el Museo Nacional Smithsonian de Historia Natural de Washington, conjuntamente con una copia del edicto original, lo que evidencia que la preocupación de los gobernantes de mantener controlados los precios no es reciente. Sin embargo, tal cual lo menciona el párrafo, los precios se mueven por cuestiones de oferta y demanda, en lo que hace a su nivel relativo, y en lo que respecta a su nivel general por razones vinculadas a la oferta de dinero de la economía. La emisión de dinero por encima de su nivel de demanda, sea para financiar un déficit de gobierno (como ha ocurrido históricamente) o para comprar dólares excedentes frente a su exceso de oferta (como ocurre actualmente de manera de mantener el tipo de cambio alto), lleva a que tarde o temprano ese dinero excedente en la economía sea el combustible que financia un incremento de la capacidad de consumo de la misma, que debe ser satisfecha con un incremento del producto o de los precios. No ocurrió antes porque la economía argentina contaba con capacidad instalada ociosa tanto de capital instalado como de mano de obra como consecuencia de la crisis, lo que permitió que el crecimiento del consumo fuese satisfecho con crecimiento del producto. Ahora que la capacidad se encuentra cerca del su límite, son necesarias las inversiones que permitan ampliar la capacidad de producción mas allá de sus límites actuales. La pregunta inherente ¿Porque no se invierte más en Argentina? Está abierta a que el lector ensaye su propia respuesta.

Siguiendo con el análisis, si a nivel microeconómico no se permite que las variaciones de los precios relativos guíen la asignación de recursos en la economía, se hace muy difícil que aquellos sectores con precios controlados encuentren rentable invertir porque su retorno no lo justificaría. Como escuché decir a un economista, a todos nos gustaría autos lujosos a precios accesibles, pero lamentablemente a dichos precios no se producirían esos autos porque no serían rentables.

Los acuerdos y controles de precios son equivalentes en su efecto a la aspirina frente a una infección; herramientas de corto plazo que permiten aliviar la fiebre de la economía al calmar las expectativas de inflación, lo que no debe hacer creer que se soluciona el problema, sino los síntomas; en el largo plazo se requiere trabajar sobre las razones fundamentales que dan lugar a dicho proceso dado por las presiones que conlleva la tendencia a la apreciación del tipo de cambio real y al simultáneo intento de mantener el tipo de cambio nominal alto, a menos, nuevamente, que sea la inversión la que proporcionan el alivio.